

**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
CORPORACION AGILA & AGILA S.A. RESPECTO DEL PERIODO
ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011.**

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías en su artículo 126, me permito presentar a ustedes lo siguiente: Estados financieros con sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

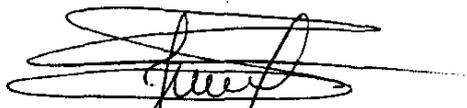
CORPORACION AGILA & AGILA S.A. No registra transacción comercial alguna, por lo que prácticamente no existen ingresos económicos de ninguna clase que hayan influido en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Mi gestión como Gerente se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, estatutos y demás disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Aprovecho la oportunidad para reiterar el agradecimiento por la confianza y apoyo que me brindan.

Machala, 07 de febrero del 2012.

Atentamente,



Sra. Héctor Angel Agila González
GERENTE GENERAL

